

PROGRAMA DE BECAS DE COOPERACIÓN HORIZONTAL REPÚBLICA DE CHILE (Convocatoria 2023)

Para estudios de magíster en diversas áreas
(Fecha límite de postulación: 25 de noviembre, 2023)

Requisitos de Postulación:

1. Presentar los documentos solicitados por el gobierno boliviano para postular a una beca de estudios (postgrado). Los formatos se pueden obtener en <http://www.egpp.gob.bo>, o becas1@egpp.gob.bo.
2. Formulario de Solicitud de Beca de la AGCID. (debidamente completado y firmado). Anexo 4
3. Carta de aceptación definitiva e incondicional del Programa de Estudio escogido, emitida por la autoridad competente de la institución de educación superior chilena. Ésta carta deberá acreditar, además, la fecha de inicio y término del programa de magíster, incluida la tesis y el examen de grado. Los costos asociados a la obtención este documento, son de exclusiva responsabilidad del postulante.
4. Certificado de salud a nivel físico y mental emitido y suscrito por médicos habilitados, que indiquen enfermedades preexistentes del(a) postulante. Anexo 6.
5. Fotocopia Legalizada del Título Profesional, en caso de ser seleccionado(a), este documento debe ser apostillado.
6. Certificado de Notas (original) y Acta de Defensa de Grado (fotocopia simple).
7. Curriculum Vitae con énfasis en los antecedentes laborales y académicos.
8. Breve descripción de las razones que lo(a) motivan a realizar estudios en Chile, de los objetivos de los estudios que desea realizar y de cómo se propone aplicarlos al regresar a Bolivia.
9. Breve descripción de la posible área y tema de tesis en que pretende enfocar su investigación final.
10. Carta de Referencia Académica.
11. Carta de Patrocinio de la Institución Empleadora en su caso, en la que se especifique con claridad el interés de dicha institución para que su funcionario(a) realice estudios en Chile y la indicación de que cuenta con los permisos para ausentarse durante el tiempo que dura la beca y si se le conservará o no el cargo al retornar a Bolivia.
12. Declaración jurada que indica la lectura y aceptación de los términos de la Convocatoria. Anexo 5

* El Certificado de salud de la AGCID y el certificado médico solicitado por el gobierno boliviano, deberán ser firmados por el mismo profesional en salud. Se deben anexar los resultados de los exámenes de laboratorio.

NOTA 1: Los documentos indicados en los puntos 2 al 12 deberán ser digitalizados individualmente y presentados en un CD (se recomienda que el tamaño total de los archivos no exceda los 2 MB).

NOTA 2: Los(as) interesados(as) deberán **presentar sus postulaciones en la EGPP** en dos ejemplares (uno original y una copia). Paralelamente deberán enviar una copia idéntica al Consulado General de Chile en Bolivia.

NOTA 3: Los estudios para los cuales se solicita la beca, podrán iniciarse entre el 1 de Marzo y el 30 de Septiembre del año 2023.

NOTA 4: La AGCID podrá otorgar becas solo para cursar los estudios de Magíster a que se refiere el Anexo 1 de la Convocatoria, con dedicación exclusiva.

El listado de magíster acreditados para este programa de becas, los formularios y la convocatoria, se encuentran en <http://www.agci.cl>, <http://www.egpp.gob.bo> o solicitarlos a becas1@egpp.gob.bo.

Los resultados serán publicados por la AGCI a partir de la segunda semana del mes de diciembre de 2022.

(la intervención de terceros o intermediarios no será admitida)

Calle Bolívar N° 724, esq. Calle Indaburo – Casilla Postal N° 12240
<http://www.egpp.gob.bo>, becas1@egpp.gob.bo, becas.egpp@gmail.com
Teléfonos 2200353– 2200379

La Paz – Bolivia